







REVALIDACIÓN DEL CERTIFICADO DE BOTES DE RESCATE RÁPIDOS (B103)	
HORAS	13 horas lectivas.
ALUMNADO	20 alumnas/alumnos (máximo).
FINALIDAD	<ul> <li>Formar al alumnado para actualizar y mantener las siguientes competencias:</li> <li>✓ Comprender la construcción, mantenimiento, reparaciones y equipo de los botes de rescate rápidos.</li> <li>✓ Hacerse cargo del equipo y los dispositivos de puesta a flote que suelen ir instalados durante la puesta a flote y la recuperación.</li> <li>✓ Hacerse cargo de un bote de rescate rápido durante y después de su puesta a flote.</li> </ul>
REQUISITOS	<ul> <li>Formación exigida:         <ul> <li>Certificado de botes de rescate rápidos.</li> </ul> </li> <li>Otros requisitos:         <ul> <li>Declaración responsable de que el solicitante sabe nadar al presentar la solicitud.</li> </ul> </li> <li>En el momento de presentar la solicitud al menos uno de los siguientes:         <ul> <li>Declaración responsable de no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o</li> <li>Certificado médico en vigor en que se acredite no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o</li> <li>Certificado médico de aptitud para el embarque marítimo en vigor.</li> <li>En el momento de ser preseleccionado/a para la realización del curso, si fuera el caso, y durante toda la realización del mismo, al menos uno de los siguientes:</li> <li>Certificado médico en vigor en que se acredite no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o</li> <li>Certificado médico de aptitud para el embarque marítimo en vigor.</li> </ul> </li> </ul>